

Mayor, grupo «Mando de Armas», don Gabriel Pons Tutzo, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 6 de mayo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa.
NARCISO SERRA SERRA

8451 *REAL DECRETO 647/1985, de 8 de mayo, por el que se dispone pase a la situación de segunda reserva el Inspector Farmacéutico del Cuerpo de Farmacia del Ejército del Aire don Joaquín Cacho Cacho.*

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley 20/1981, de 6 de julio, desarrollada por el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio,

Vengo en disponer que el Inspector Farmacéutico del Cuerpo de Farmacia del Ejército del Aire don Joaquín Cacho Cacho, pase a la situación de segunda reserva, una vez cumplida la edad reglamentaria el día 8 de mayo de 1985.

Dado en Madrid a 8 de mayo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa.
NARCISO SERRA SERRA

8452 *REAL DECRETO 648/1985, de 9 de mayo, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del Teniente General del Ejército don Manuel Esquivias Franco.*

Por aplicación del apartado cuarto del artículo 2.º del Real Decreto 1.611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército don Manuel Esquivias Franco pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de mayo de 1985, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 9 de mayo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa.
NARCISO SERRA SERRA

8453 *REAL DECRETO 649/1985, de 9 de mayo, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de División del Ejército don Juan García Siso.*

Por aplicación del apartado cuarto del artículo 2.º del Real Decreto 1.611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Juan García Siso pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de mayo de 1985, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 9 de mayo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa.
NARCISO SERRA SERRA

8454 *ORDEN 366/38257/1985, de 6 de mayo, por la que se nombra Representante Regional del Consejo Superior de Acción Social de la Quinta Región Militar al General de Brigada de Infantería don Miguel Barrios Rodrigo.*

Se nombra Representante Regional del Consejo Superior de Acción Social de la Quinta Región Militar al General de Brigada de

Infantería, grupo «Destino de Arma o Cuerpo», don Miguel Barrios Rodrigo, cesando en la situación de disponible forzoso.

Madrid, 6 de mayo de 1985.

SERRA SERRA

MINISTERIO DEL INTERIOR

8455 *ORDEN de 18 de marzo de 1985 por la que se concede el empleo honorífico de Capitán al Teniente retirado del Cuerpo de la Policía Nacional don José María García Hernanz.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 3.º de la Ley 81/1980, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 23, de 27 de enero de 1981), previa aprobación de la Subsecretaría de Política del Ministerio de Defensa, conformidad del titular de dicho Departamento Ministerial y de acuerdo con el artículo 4.º de la Orden 16/1982, de 11 de febrero («Diario Oficial» número 40), se concede el empleo honorífico de Capitán al Teniente en situación de retirado del Cuerpo de la Policía Nacional don José María García Hernanz, sin que este ascenso suponga repercusión económica en sus haberes pasivos.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de marzo de 1985.-P. D., el Director general de la Policía, Rafael del Río Sendino.

Excmo. Sr. Director general de la Policía.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

8456 *ORDEN de 30 de abril de 1985 por la que se nombra a don Alfonso Ruiz Nieto Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Burgos.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la propuesta formulada por el excelentísimo señor Gobernador civil de Burgos, entre las personas que integran la terna elegida por la Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Burgos, para proveer el cargo de Presidente de dicha Corporación, por fallecimiento del anterior titular don Saturnino Sampedro Marcos,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo 18 del vigente Reglamento de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, aprobado por Real Decreto de 2 de junio de 1977, ha resuelto nombrar a don Alfonso Ruiz Nieto Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Burgos.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 30 de abril de 1985.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Baltasar Aymench Corominas.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

8457 *RESOLUCION de 17 de abril de 1985, de la Junta del Puerto de Santander, por la que se hace público el nombramiento de Patrón Mayor de Cabotaje del Organismo.*

De conformidad con las normas vigentes y con la convocatoria de oposición libre para cubrir una plaza de Patrón Mayor de Cabotaje, de la plantilla de personal de carrera de este Organismo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1984,

Esta Junta, de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador ha acordado por unanimidad nombrar para dicha plaza a don Eduardo Ansorena Mier (fecha de nacimiento: 22 de enero de 1958, número de Registro de Personal T26OP08A000004), nombramiento que ha sido aprobado por Resolución del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 27 de diciembre de 1984.

Santander, 17 de abril de 1985.-El Presidente, Miguel Ángel Pesquera González.-El Secretario, Javier Hergueta de Garamendi